



Resolución Directoral

N° 0770-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Abancay, 23 de setiembre de 2019

VISTO:

CUT	149815-2019	Fecha	01 de agosto de 2019
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE QUILLABAMBA			
Representado por:		Documento	
POMPEYO DE LA CRUZ MENDEZ		DNI 25006728	
Informe Formalización		Fecha	
030-2019 - ANA-AAA.PA-ALA.BAP-AT/FHVC		05 de setiembre de 2019	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 030-2019 ANA-AAA.PA -ALA.BAP-AT/FHVC, de la Administración Local de Agua Bajo Apurimac - Pampas.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 44738.00 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE QUILLABAMBA", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular				
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE QUILLABAMBA				
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso		
Poblacional	Licencia	Poblacional		
Centro Poblado / Comunidad / Anexo				
QUILLABAMBA				
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ayacucho	
		Prov.	La Mar	
		Dist.	Anco	
	Administrativa	AAA	Pampas Apurimac	
		ALA	Bajo Apurimac - Pampas	
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:664156.00, N:8560838.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial PUCA PUCA 1
--	------------------------------





Resolución Directoral

N° 0770-2019 - ANA-AAA.PA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:663634.00 N:8560643.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		44738.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
3898.0	3521.0	3898.0	3772.0	3898.0	3772.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
3884.0	3699.0	3409.0	3355.0	3734.0	3898.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DEL ANEXO DE QUILLABAMBA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO LA MAR , ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE ANCO LA MAR y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XI
PAMPAS - APURÍMAC

Ing° Julio Humberto Ignacio Cruz Delgado
DIRECTOR



149815-2019-0770-2019-ANA-AAA.PA